



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 268 -2012-CONCYTEC-P

Lima, 23 NOV. 2012

VISTOS, el Informe N° 180-2012-CONCYTEC-OPP, mediante el cual la señora **Betty Marujo Astete**, Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita se le otorgue descanso vacacional del 23 de noviembre hasta el 13 de diciembre del 2012, y la Resolución de Secretaria General N° 065-2012-CONCYTEC-SG, que aprueba lo solicitado, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM, cuyo personal se encuentra bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulado por el TUO del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el periodo vacacional otorgado a la titular del cargo;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28613 y el Decreto Supremo N° 007-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR las funciones de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, al señor **Fernando Francisco Valenzuela Aparcana**, Especialista en Planificación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 23 de noviembre del 2012 durante el tiempo que dure la ausencia de la titular.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de CTel, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional del CONCYTEC.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Gisella Orjeda
Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

RP-268



PERÚ

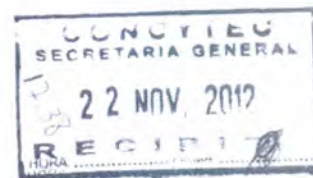
Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 180-2012-CONCYTEC-OPP



A : Abog. José Valdivia Morón
Secretario General

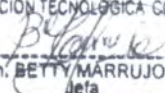
ASUNTO : solicitud de vacaciones

FECHA : San Borja, 22 de noviembre de 2012

Por el presente en relación al asunto para solicitarle se me otorgue mi descanso vacacional desde el 23 de noviembre hasta el 13 de diciembre del presente año con cargo a vacaciones pendientes de gozo no utilizadas por necesidad del servicio.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA
E INNOVACION TECNOLOGICA CONCYTEC



Ing. Econ. BETTY MARRUJO ASTETE
Jefa
Oficina de Planeamiento y Presupuesto